



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700126831  
 Fecha Radicado: 09-OCT-2024 10:2  
 Destino: ROSA LIGIA ROJAS BLANCO  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1089	Fecha:	26/09/2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	ROJAS BLANCO ROSA LIGIA, BLANCO CORDOBA ALVARO Y OTROS
<b>Nit – C.C:</b>	41.322.778, 3.040.230
<b>Predio Numero</b>	0102000001210004000000000 (010201210004000)
<b>Dirección Del Inmueble</b>	C 29 8 13 IN
<b>Dirección De Cobro</b>	C 29 8 13 IN / CL 28 # 8 PAR (VUR)

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO**

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en al Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor(a): ROJAS BLANCO ROSA LIGIA Y BLANCO CORDOBA ALVARO Y OTROS identificados con la cédula de Ciudadanía: 41.322.778, 3.040.230 son propietarios según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), son propietarios del inmueble distinguido con el numero catastral 0102000001210004000000000 (010201210004000), con Matricula inmobiliaria 095-34982; aun cuando en el sistema predial del Municipio el cual es actualizado con la información enviada por catastro registra como propietaria la señora RITA BLANCO CORDOBA identificada con la cédula de Ciudadanía: 24110636 y dirección C 29 8 13 IN

Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio identificado con código catastral **0102000001210004000000000 (010201210004000)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado de las vigencias 2021 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interese de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias 2021 a 2024 del predio identificado con código catastral **0102000001210004000000000 (010201210004000)** ubicado en la CL 28 # 8 PAR según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta); aun cuando en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC**, registra como propietario RITA BLANCO CORDOBA identificada con la cédula de Ciudadanía: 24.110.636 y dirección "C 29 8 13 IN" de conformidad con las bases de datos reportadas por catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0102000001210004000000000	24.110.636	202069064	0	1947	0						
Propietario	Años a pagar		Dirección C 29 8 13 IN								
RITA BLANCO CORDOBA	2021 a 2024		Avalúo \$ 272.849,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-34982	09/07/2024	2020	25/06/2020	\$ 3,095,270							
Año	%Mtar	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S Pred.	Sob Dumberl	Ahorraño	Sabios/Dev.	Otros	Total
2021	0.016	242.938,000	3.887,968	4.199,750	0	0	77,759	0	0	77,759	8.165,477
2022	0.016	250.258,000	4.004,609	3.239,361	0	0	80,092	0	0	80,092	7.324,051
2023	0.016	261.075,000	4.177,209	1.682,029	0	0	83,544	0	0	83,544	5.942,833
2024	0.016	272.849,000	4.365,584	231,558	0	0	87,312	0	0	87,312	4.684,454
TOTALES			18.435,360	9,352,758	0	0	328,707	0	0	328,707	28,116,829

los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTICULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (veintiséis) 26 días del mes setiembre de 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyecto: Dary P. – Profesional Universitario  
Revisó: Minela E – Profesional Universitario

**Señor Contribuyente:** Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectuó el pago.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CODIGO SER: SER133870 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	2	3	1	2	3
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—

Desconocido  
Rehusado  
No reside  
No reclamado  
Dirección errada  
Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234760772

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 10 / 10 / 2024 11 : 44  
Fecha Prog. Entrega: 10 / 10 / 2024



GUIA No. 2234760772

DESTINATARIO	<b>SOX</b> <b>73</b>	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	C 29 8 13 IN			
	Nombre ROSA LIGIA ROJAS BLANCO		D.I./NIT: 41322778	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 152210245	
	País: COLOMBIA			
	email: Dato no suministrado por el cliente			
	Dice Contener: Documentos			
	Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1089 - 2024			
	Vr. Declarado:	\$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0		
	Vr. Flete:	\$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1		
	Vr. Sobreflete:	\$ 0.00 No. Remisión:		
	Vr. Total:	\$ 7,683.00 No. Sobreporte:		
	Quién Entrega:			

GESTIÓN JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA



VIT 860512330-3

0054980

**Información Envío**

No. de Guía Envío: 2234760772      Fecha de Envío: 10 / 10 / 2024

**Emisor**  
 Ciudad: SOGAMOSO      Departamento: BOYACA  
 Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 Dirección: CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO      Teléfono: 3106729531

**Destinatario**  
 Ciudad: SOGAMOSO      Departamento: BOYACA  
 Nombre: ROSA LIGIA ROJAS BLANCO  
 Dirección: C 29 8 13 IN      Teléfono: 3106729531

**Información de Devolución del Documento**

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

**DATOS ADICIONALES A LA DIRECCION**

Observaciones: DIRECCION INCOMPLETA

tipo documento: COMUNICADO JUDICIAL      Fecha Devolución: 24 / 10 / 2024

**Información del Documento movilizado**

Nombre Persona / Entidad: MUNICIPIO DE SOGAMOSO      No. Referencia Documento: COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL  
 De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 17 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

**Información de seguimiento Interno**

Nombre Líder: EDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2182347723
		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.10.24 11:01:57 -05:00 Location: Servientrega, Bogota, Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	24	10	2024	11	1	Número de Guía Logística de Reversa

**Mensaje:** Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA  
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 24 / 10 / 2024 11 : 01



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182347723

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	<b>SOX 73</b>		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:		SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.:		CREDITO
	NORMAL		M.T.:		TERRESTRE
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2234760772

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DMF-58 V2

Llave de Transporte Licencia No. 005 de Marzo 6/2001, Licencia No. 1278 de Sept. 7/2010.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

1	2	3	1	2	3	1	2	3
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—

**SECRETARIA DE HACIENDA  
SOGAMOSO**  
 28 OCT 2024  
 Omaira Montaña  
 C.C. 46.356.168  
 AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182347723



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

Observaciones en la entrega:

